



**Diputación de Guadalajara**

---

## **PRESUPUESTO GENERAL 2025**

### **4º. Trimestre**

Información remitida al MINHAP en cumplimiento de la Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, sobre las obligaciones de suministro de de información previstas en la Ley Orgánica de Estabilidad.

---

**Diputación de Guadalajara**

Plaza Moreno, 10, Guadalajara. 19001 (Guadalajara). Tfno. 949887500. Fax:

### F.1.1.1 - Resumen de Clasificación Económica

Atención: recuerde que los cambios que haga aquí pueden afectar a otros formularios, como por ejemplo el Calendario y Presupuesto de tesorería.

Unidad: euros

INGRESOS: Cód. Capítulo / Descripción	Ejercicio Corriente				Ejercicios cerrados		Desviación (B)/(A)-1	Observaciones
	Previsiones iniciales Presupuesto 2025	(A) Estimación Previsiones definitivas al final de ejercicio <sup>(1)</sup>	(B) Derechos Reconocidos Netos <sup>(2)</sup>	Recaudación Líquida <sup>(2)</sup>	Recaudación Líquida <sup>(2)</sup>			
1 Impuestos directos	7.867.140,00	7.867.140,00	8.015.540,87	7.453.898,50	422.891,33	0,02		
2 Impuestos indirectos	4.576.700,00	4.576.700,00	4.284.798,31	3.832.272,33	288.652,92	-0,06		
3 Tasas y otros ingresos	3.954.700,00	3.954.700,00	3.501.900,22	3.380.316,25	74.517,99	-0,11		
4 Transferencias corrientes	71.056.670,50	71.349.671,83	74.313.116,26	66.866.276,62	5.485.655,15	0,04		
5 Ingresos patrimoniales	2.029.699,26	2.029.699,26	1.966.338,64	1.965.053,23	1.257,75	-0,03		
6 Enajenación de inversiones reales	150.000,00	150.000,00				-1,00		
7 Transferencias de capital	1.470.000,00	3.860.706,57	2.135.215,65	2.118.834,62	60.272,42	-0,45		
8 Activos financieros	53.020,24	57.335.851,95	24.557,84	24.557,84		-1,00		
9 Pasivos financieros								
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>91.157.930,00</b>	<b>151.124.469,61</b>	<b>94.241.467,79</b>	<b>85.641.209,39</b>	<b>6.333.247,56</b>	<b>-0,38</b>		

Unidad: euros

GASTOS: Cód. Capítulo / Descripción	Ejercicio Corriente				Ejercicios cerrados		Desviación (B)/(A)-1	Observaciones
	Créditos iniciales Presupuesto 2025	(A) Estimación Créditos definitivos al final de ejercicio <sup>(1)</sup>	(B) Obligaciones Reconocidas Netas <sup>(2)</sup>	Pagos Líquidos <sup>(2)</sup>	Pagos Líquidos <sup>(2)</sup>			
1 Gastos de personal	24.203.656,81	24.451.402,34	22.141.709,56	22.129.414,41	185.343,28	-0,09		
2 Gastos en bienes corrientes y servicios	14.218.986,49	16.292.062,04	10.880.723,67	10.309.728,22	788.557,74	-0,33		
3 Gastos financieros	12.000,00	12.000,00	623,39	623,39		-0,95		
4 Transferencias corrientes	20.335.533,36	23.093.526,69	19.999.300,50	17.021.896,31	3.188.075,04	-0,13		
5 Fondo de contingencia y Otros imprevistos	758.631,07	471.561,07				-1,00		
6 Inversiones reales	24.421.102,03	58.571.422,35	15.579.534,45	15.034.499,41	2.274.192,15	-0,73		
7 Transferencias de capital	7.155.000,00	28.179.474,88	19.089.791,49	8.612.780,86	11.901.203,37	-0,32		
8 Activos financieros	53.020,24	53.020,24	22.000,00	22.000,00		-0,59		
9 Pasivos financieros								
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>91.157.930,00</b>	<b>151.124.469,61</b>	<b>87.713.683,06</b>	<b>73.130.942,60</b>	<b>18.337.371,58</b>	<b>-0,42</b>		

<sup>(1)</sup> Estimación Previsiones definitivas al final ejercicio - Presupuesto actualizado, incluyendo las modificaciones ya tramitadas y/o previstas tramitar hasta final de ejercicio

<sup>(2)</sup> Datos de ejecución acumulados a final del trimestre vencido

08-19-000-DD-000 - Diputación Prov. de Guadalajara      Nombre Usuario: **León Rubio, Manuel**      P. A.: E  
 Entidad seleccionada: **08-19-000-DD-000** -      Cambio ejercicio/periodo      Salir      Ayuda      Enviar Incidencia  
**Diputación Prov. de Guadalajara**      Ejercicio: **2025**      Periodo: **Trimestre 4**

### F.1.1.8 - Remanente de Tesorería.

## Comunicación ejecución trimestral correspondiente al 4º trimestre del ejercicio 2025

Unidad: euros

Código		Situación a final trimestre vencido	Confirm. importe cero (*)
<b>R29t</b>	<b>1.(+) FONDOS LÍQUIDOS</b>	99.093.481,42	
<b>R09t</b>	<b>2.(+) TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO</b>	17.679.452,81	
R01	(+) Del Presupuesto corriente	8.600.258,40	
R02	(+) De Presupuestos cerrados	44.383,21	
R04	(+) De Otras operaciones no presupuestarias	9.034.811,20	
<b>R19t</b>	<b>3.(-) TOTAL OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO</b>	37.282.055,55	
R11	(+) Del Presupuesto corriente	14.582.740,46	
R12	(+) De Presupuestos cerrados	615,52	
R15	(+) De Operaciones no presupuestarias	22.698.699,57	
<b>R89t</b>	<b>4.(+) PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN</b>	-4.288.122,58	
R06	(-) Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	4.291.590,54	
R16	(+) Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	3.467,96	
<b>R39t</b>	<b>I. REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL (1+2-3+4)</b>	75.202.756,10	
R41	II. Saldos de dudoso cobro		Sí <input type="checkbox"/>
R42	III. Exceso de financiación afectada	4.634.006,15	No <input type="checkbox"/>
<b>R49t</b>	<b>IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I-II-III)</b>	70.568.749,95	
R59t	V. Saldo de obligaciones pendientes de aplicar al Presupuesto a final de período <sup>(1)</sup>	1.628.228,03	No <input type="checkbox"/>
R69t	VI. Saldo de acreedores por devolución de ingresos a final de periodo	89,78	No <input type="checkbox"/>
<b>R79t</b>	<b>VII. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES AJUSTADO(IV-V-VI)</b>	68.940.432,14	

(\*) Si el importe a reflejar es cero, marcar en este campo para confirmar.

<sup>(1)</sup> Este importe se corresponde con el saldo de la cuenta 4131 "Acreedores por operaciones devengadas" introducida por la Orden HAC/1364/2018, de 12 de diciembre, por la que se modifican los planes de cuentas locales anexos a las instrucciones de los modelos normal y simplificado de contabilidad local. En el caso de que no se realice la subdivisión de la cuenta 413 "Acreedores por operaciones devengadas" entre la 4130 y 4131 en este apartado sólo se contabilizará la parte de la cuenta 413 que equivale a la 4131.

Volver 

Exportar Excel 

Exportar XML 

**F.1.1.B1 - Ajustes contemplados en el Informe de Evaluación para relacionar el saldo resultante de Ingresos y Gastos previsto a final de ejercicio con la capacidad o necesidad de financiación calculada conforme a las normas del Sistema Europeo de Cuentas.**

Unidad: euros

Identificador	Concepto: Estimación del Resultado operaciones no financieras del ejercicio (Cap 1 a 7 de Ingresos - Cap 1 a 7 de Gastos) a final de ejercicio	Importe Ajuste aplicado al saldo presupuestario inicial 2025 (+/-)	Estimación de los ajustes a aplicar a los importes de ingresos y gastos a final del ejercicio.	Observaciones
GR000	Ajuste por recaudación ingresos Capitulo 1		-118.882,63	
GR000b	Ajuste por recaudación ingresos Capitulo 2		-163.873,06	
GR000c	Ajuste por recaudación ingresos Capitulo 3		-47.065,98	
GR001	(+) Ajuste por liquidación PTE - 2008			
GR002	(+) Ajuste por liquidación PTE - 2009			
GR002b	(+/-) Ajuste por liquidación PTE de ejercicios distintos a 2008 y 2009			
GR006	Intereses			
GR006b	Diferencias de cambio			
GR015	(+/-) Ajuste por grado de ejecución del gasto			
GR009	Inversiones realizadas por Cuenta de la Corporación Local <sup>(2)</sup>			
GR004	Ingresos por Ventas de Acciones (privatizaciones)			
GR003	Dividendos y Participación en beneficios			
GR016	Ingresos obtenidos del presupuesto de la Union Europea			
GR017	Operaciones de permuta financiera (SWAPS)			
GR018	Operaciones de reintegro y ejecución de avales			
GR012	Aportaciones de Capital			
GR013	Asunción y cancelación de deudas			
GR014	Gastos realizados en el ejercicio pendientes de aplicar a presupuesto		-514.800,85	
GR008	Adquisiciones con pago aplazado			
GR008a	Arrendamiento financiero			
GR008b	Contratos de asociacion publico privada (APPs)			
GR010	Inversiones realizadas por la corporación local por cuenta de otra Administracion Publica <sup>(3)</sup>			
GR019	Préstamos			
GR020	Devoluciones de ingresos pendientes de aplicar a presupuesto			
GR021	Consolidación de transferencias con otras Administraciones Públicas fuera de la Corporación Local			
GR99	Otros <sup>(1)</sup>	0,00	799.395,65	VARIACIÓN DE PASIVOS TRANSFORMABLES EN SUBVENCIONES
Total	Total de ajustes a Presupuesto de la Entidad	0,00	-45.226,87	

Importe del ajuste: cantidad con signo (+) incrementa el saldo presupuestario (incrementa la capacidad de financiación) (-) disminuye el saldo presupuestario (disminuye la capacidad de financiación).

<sup>(1)</sup> Si se incluye este ajuste, en "Observaciones", se hará una breve explicación del contenido de este ajuste.

<sup>(2)</sup> Ajuste por inversiones realizadas por una entidad no integrada en la Corporación Local para la entidad local.

<sup>(3)</sup> Ajuste por inversiones realizadas por la entidad para una entidad no perteneciente a la Corporación Local.



## Diputación de Guadalajara

# CERTIFICADO

### D<sup>a</sup> TALÍA GALLEGO APARICIO SECRETARIA GENERAL DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GUADALAJARA

**CERTIFICA:** Que el Pleno de la Corporación Provincial, en sesión ordinaria, celebrada el día 20 de febrero de 2026, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

**“12.- (EXPEDIENTE 3011/2025). DAR CUENTA AL PLENO DEL INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIMESTRALES DE SUMINISTRO DE INFORMACIÓN DE LA LEY 2/2012 LOPSF, DESARROLLADA POR ORDEN HAP/2015/2012.**

El Sr. Presidente da cuenta que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley 2/2012, LOEPSE, y el desarrollo del mismo realizado por Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, y en concreto con el contenido de los artículos 4 y 16 de la misma, la Intervención emite informe sobre el cumplimiento de las obligaciones trimestrales de suministro de información correspondiente al cuarto trimestre de 2025, en tiempo y forma, requerida por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, a través de la plataforma telemática habilitada en la Oficina Virtual de las Entidades Locales.

Realizada la tramitación legalmente establecida, se eleva al Pleno de la Corporación el informe de Intervención sobre el cumplimiento de las obligaciones trimestrales de suministro de información correspondiente al cuarto trimestre de 2025, que acredita que la Diputación Provincial de Guadalajara en base a las previsiones a 31 de diciembre de 2025:

CUMPLE con el objetivo de Estabilidad Presupuestaria.

CUMPLE con el objetivo de Deuda Pública. No tiene deuda pública financiera.

El Pleno de la Corporación queda enterado.”

De conformidad con el artículo 206 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales se advierte que la presente Certificación se expide a reserva de los términos que resulten de la aprobación definitiva del acta de la sesión que la contiene. Y para que así conste y surta los

Diputación de Guadalajara

Plaza Moreno, 10, Guadalajara. 19001 (Guadalajara). Tfno. 949887500. Fax:

Talía Gallego Aparicio (1 de 2)  
Fecha emite: 25/02/2026  
Fecha firma: 25/02/2026  
HASH: 922a0d3ab87d4c609d16821994242390



José Luis Vega Pérez (2 de 2)  
Fecha emite: 25/02/2026  
Fecha firma: 25/02/2026  
HASH: 8d68c28553bbe675934a70a5ac8b0c86d





## Diputación de Guadalajara

---

efectos oportunos, expido el presente certificado, por orden del Ilmo. Sr. Presidente de la Corporación y con su Visto Bueno.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

---

Diputación de Guadalajara

Plaza Moreno, 10, Guadalajara. 19001 (Guadalajara). Tfno. 949887500. Fax:

